	soportes de atención (ingreso, alimentación, elementos de aseo) debidamente clasificados y separados según el beneficiario pertenezca al Programa Habitante de Calle o al Programa Adulto Mayor. B) Soportes de Alimentación: Las raciones servidas (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios) se afectarán a los rubros correspondientes de cada programa, aportando planillas de entrega con firma o huella dactilar de cada beneficiario y registro fotográfico a color por cada momento de alimentación. C) Registro y Control: Se debe presentar una base de datos de los beneficiarios atendidos que incluya nombre, documento de identidad y el programa al que pertenece, permitiendo verificar la fuente de financiación a afectar. D) Requisitos para el Cobro: Las actas se pagarán previa presentación de Informe técnico detallado de actividades por programa, Planillas de asistencia y entrega de bienes (raciones) diferenciadas, Registro fotográfico de los elementos y servicios entregados, Verificación de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado, de acuerdo con la norma., Certificado de cumplimiento expedido por cada líder de programa. PARÁGRAFO 1: El contratista deberá cumplir con los trámites administrativos para el pago, incluyendo la presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de estar al día en aportes parafiscales y seguridad social, y el ingreso al Almacén Municipal cuando aplique. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción del acta respectiva por parte de la Secretaría de Hacienda. PARÁGRAFO 3: El Municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas, considerando que la oferta tiene una validez de sesenta (60) días. PARÁGRAFO 4: SIN ANTICIPO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal
GARANTIAS	Se exigirán las siguientes garantías: Garantía de seriedad de la propuesta: Por el 10% del valor del contrato con vigencia de tres (3) meses a partir del cierre del proceso. Garantía de cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato con vigencia por el termino de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el 5% del valor total de contrato, por el término del plazo del contrato y tres (3) años más. Garantía del servicio: Por el 10% del valor del contrato con vigencia de la duración del contrato y cuatro (4) meses más. Responsabilidad civil extracontractual: Por un valor equivalente

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Teniendo en cuenta lo anterior, las especificaciones técnicas y alcance de los bienes o servicios que se solicita presentar en la cotización están plasmados en los documentos anexos a la presente solicitud de cotización.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga a todo costo lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1. COMPONENTE NUTRICIONAL					
1.1.	DESAYUNO	1	1		
1.2.	ALMUERZO	1	1		
1.3.	CENA	1	1		
1.4.	REFRIGERIO MAÑANA	1	1		
1.5.	REFRIGERIO TARDE	1	1		
2. COMPONENTE DE ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA					

2.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente. - El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.90 cm X 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador. - Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada. - Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos.	Mes	1		$0
3. COMPONENTE DE ESPACIO DE AUTOCUIDADO					
3.1	El componente de espacio de autocuidado constituye una atención operativa e independiente del servicio de arrendamiento de alojamiento y/o hospedaje, destinada a garantizar el acceso a infraestructura hidrosanitaria y el suministro a todo costo de elementos básicos de higiene corporal	Mes	1		$0

	(tales como champú, crema dental, jabón tipo hotel, máquinas de afeitar y papel higiénico) para la atención inmediata y diurna de la población beneficiaria, prioritariamente en la modalidad de acogida. La prestación de este servicio se realiza por fuera de las áreas, por lo que su estructura de costos financia exclusivamente el uso de las instalaciones de aseo, los servicios públicos asociados y los elementos consumibles por usuario para tal fin. El contratista deberá contar con un espacio de autocuidado que contenga como mínimo, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas y punto de lavado de manos en dichas áreas de baño deberá contar como mínimo con los siguientes elementos para uso de los beneficiarios: 1. Ducha: Jabón de baño (barra o líquido tipo hotel), shampoo (unisex) y afeitadoras desechables. 2. Higiene Oral: Crema dental con flúor y cepillo de dientes de cerda media. 3. Higiene General: Papel higiénico y desodorante.				
				SUBTOTAL *	**$0**
				IVA (Si aplica)	**$0**
				IMPUESTOS / ESTAMPILLAS	**$0**
				TOTAL GENERAL (A TODO COSTO)	**$0**

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

Para efectos de la cotización se solicita que los precios unitarios correspondan al costo bruto del bien o servicio, teniendo en cuenta que la entidad al momento de estructurar el

presupuesto oficial tendrá en cuenta los costos administrativos y tributarios correspondientes.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

Solicitamos el favor que la cotización sea en papel con membrete de su organización empresarial, y con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con vigencia de expedición no mayor a 30 días
- Copia de la Cedula de ciudadanía del Representa legal.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

La cotización se debe remitir al correo electrónico gesocial@yopal-casanare.gov.co

Atentamente,

ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó:
FABIO YESID BERNAL PEREZ
Cargo: Profesional Contratado - SDS

Elaboro:
UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
Cargo: Líder Programa Adulto Mayor

Elaboro:
DANIEL FERNANDO TRIANA PARRA
Cargo: Tecnólogo Contratado -SDS

Elaboro:
LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Cargo: Profesional Contratada - SDS

Elaboro:
ELSY PAOLA CASTRO FUQUEME
Cargo: Profesional contratada Programa Habitante de calle

COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Gmail

Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: COTIZACION ALBERGUE DE ACOGIDA YOPAL

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: yesidbernal.abg@gmail.com

12 de septiembre de 2026 a las 9:43 a.m.

para su conocimiento

ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO
Secretario(a) de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Yopal

gesocial@yopal-casanare.gov.co
Transv. 10 No. 13-58 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

---------- Forwarded message ---------
De: **silcolc sas** <silcolcsas@gmail.com>
Date: vie, 11 sept 2026 a las 18:00
Subject: COTIZACION ALBERGUE DE ACOGIDA YOPAL
To: <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

Hola buenas tardes,

Adjunto cotización para fines pertinentes.

9 archivos adjuntos

CONTRALORIA DENIS.pdf
47K

MEDIDAS CORRECTIVAS DENIS.pdf
163K

POLICIA DENIS.pdf
300K

PROCURADURIA DENNIS.pdf
52K

COTIZACION ALBERGUE SILCOL sep.pdf
219K

REDAM DENNIS.pdf
124K

CEDULA DENNIS.pdf
129K

RUT SILCOLC SAS.pdf
368K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf
305K

Yopal Casanare, 11 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
La ciudad

Asunto: Cotización servicios en la modalidad de albergue de acogida.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, presento cotización para el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y POBLACION ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"** de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio de Yopal Casanare, en los siguientes términos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. COMPONENTE NUTRICIONAL					
1.1.	DESAYUNO	1	1	$ 10.080	$ 10.080
1.2.	ALMUERZO	1	1	$ 9.120	$ 9.120
1.3.	CENA	1	1	$ 8.800	$ 8.800
1.4.	REFRIGERIO MAÑANA	1	1	$ 7.250	$ 7.250
1.5.	REFRIGERIO TARDE	1	1	$ 7.250	$ 7.250
2. COMPONENTE DE ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA					

2.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente. - El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador. - Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada. - Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos.	Mes	1	$5.200.000	$5.200.000
3. COMPONENTE DE ESPACIO DE AUTOCUIDADO					
3.1	El componente de espacio de autocuidado constituye una atención operativa e independiente del servicio de arrendamiento de alojamiento y/o hospedaje, destinada a garantizar el acceso a	Mes (por persona)	1	$48.000	$48.000

	infraestructura hidrosanitaria y el suministro a todo costo de elementos básicos de higiene corporal (tales como champú, crema dental, jabón tipo hotel, máquinas de afeitar y papel higiénico) para la atención inmediata y diurna de la población beneficiaria, prioritariamente en la modalidad de acogida. La prestación de este servicio se realiza por fuera de las áreas, por lo que su estructura de costos financia exclusivamente el uso de las instalaciones de aseo, los servicios públicos asociados y los elementos consumibles por usuario para tal fin. El contratista deberá contar con un espacio de autocuidado que contenga como mínimo, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas y punto de lavado de manos en dichas áreas de baño deberá contar como mínimo con los siguientes elementos para uso de los beneficiarios: 1. Ducha: Jabón de baño (barra o líquido tipo hotel), shampoo (unisex) y afeitadoras desechables. 2. Higiene Oral: Crema dental con flúor y cepillo de dientes de cerda media. 3. Higiene General: Papel higiénico y desodorante.				
				TOTAL	**$5.290.500**

Anexos

- Cámara de comercio
- Cedula RL
- Rut

- Compromiso de anticorrupción

Atentamente,

SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 901.765.190 - 2
R/L. DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO
Cédula de ciudadanía: 1.118.122.200
Dirección: Calle 26 A No. 17 BIS
Correo electrónico: contabilidad.bsna@gmail.com
Ciudad: Yopal – Casanare

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO
C.C. 1.118.122.200
SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901765190-2
Calle 26 a No. 17 BIS 20
CORREO: contabilidad.bsna@gmail.com
Yopal – Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 12:14:19
Recibo No. S001080058, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jwh8vdjrR1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S
Sigla : SILCOLC S.A.S
Nit : 901765190-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 174636
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 26 A 17 BIS 20
Barrio : BRR 26 DE MAYO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidad.bsna@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102206229
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 26 A 17 BIS 20
Barrio : BRR 26 DE MAYO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidad.bsna@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de octubre de 2023 de la Documento Privado de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2023, con el No. 47122 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza

comercial denominada SOLUCIONES AUTOMOTRICES POWER WHEEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025, con el No. 52537 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y SIGLA DE SOLUCIONES AUTOMOTRICES POWER WHEEL S.A.S Y SIGLA WHELERGY S.A.S A SOLUCIONES INTEGRALES LOGÍSTICAS DE COLOMBIA S.A.S., Y SIGLA SILCOLC S.A.S.

Por Acta No. 3 del 03 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2025, con el No. 52968 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Organizar, producir, coordinar y ejecutar eventos convenciones, o ferias, congresos, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y recreativos, el territorio nacional o internacional, incluyendo actividades de protocolo, alquiler, de locaciones, montaje de escenarios, decoración, sonido, iluminación, video, coordinación de personal, logística de transporte y seguridad, contratación de artistas, conferencistas, expositores y animadores; prestación de servicios, de catering, preparación y expendio de alimentos y bebidas para consumo en sitio o a domicilio, mediante servicio a la, mesa, buffet, coctel, menús temáticos o personalizados; servicios de agencia de viajes y turismo, venta, operación y organización de paquetes turísticos que incluyan transporte, alojamiento, alimentación y actividades culturales o recreativas, así como excursiones, visitas guiadas, transporte terrestre o aéreo, entradas a espectáculos y actividades deportivas y recreativas; explotación de hoteles, hostales, centros vacacionales, alojamientos rurales, unidades inmobiliarias turísticas y recreacionales, prestación de servicios de hospedaje por días o a través del sistema, de tiempo compartido, incluyendo servicios complementarios como recepción, botones,. camarera, restaurante, bar, áreas sociales y zonas de recreación; diseño, producción, ejecución y difusión de campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radiales, televisivos y alternativos, creación de material promocional, stands, escenografías, vallas, anuncios móviles y publicidad exterior, consultoría en marketing, branding, imagen corporativa, publicidad directa, marketing digital y estrategias de fidelización; prestación de servicios de transporte terrestre urbano, intermunicipal, turístico y especial de pasajeros y carga, transporte aéreo regular y no regular, vuelos chárter, panorámicos y turísticos, alquiler de vehículos con o sin conductor incluyendo automóviles, buses, microbuses, camionetas, camiones, remolques y vehículos de recreo, servicios de mensajería, paquetería, carga, almacenamiento, distribución y coordinación logística; compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinaria, equipos, herramientas, repuestos, electrodomésticos, productos electrónicos, artículos de hogar, Insumos industriales, mobiliario, productos alimenticios, bebidas, artículos deportivos, prendas de vestir, ' calzado, joyería, artículos de cuero, papelería, libros, productos de aseo, artículos para eventos y decoración; diseño, construcción, interventoría, consultoría y asesoría en ingeniería civil, ambiental, mecánica, eléctrica, electrónica, sanitaria, hidráulica y de telecomunicaciones, construcción de edificaciones, obras civiles, obras hidráulicas, plantas de tratamiento, urbanismo, puentes, vías, túneles, obras. subterráneas y piscinas, alquiler de maquinaria y equipos de construcción con o sin operador, compra, venta, arrendamiento, promoción y administración, de bienes inmuebles Urbanos y rurales, prestación: de servicios administrativos, outsourcing y gestión de proyectos; administración y explotación de escenarios deportivos, gimnasios, canchas, pistas, Estadios y centros recreativos, organización de. competencias y eventos deportivos, alquiler de equipos deportivos y recreativos, actividades de ligas y promoción de deportes; la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, directa o indirectamente, por sí misma o en asociación con terceros, así como celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social, sin que para ello se requiera reforma estatutaria.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 48.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.120.000,00
No. Acciones	32,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.120.000,00
No. Acciones	32,00
Valor Nominal Acciones	$ 160.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente, designados para término de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración, el subgerente quedara en vacancia hasta nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además. fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad. con entidades públicas. privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2025 con el No. 52501 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO	C.C. No. 1.118.122.200

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52537 del 17 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 3 del 03 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	52968 del 05 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.356.279.212,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

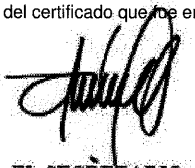

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.122.200**

MATEUS CASTEBLANCO

APELLIDOS

DENNIS KATHERINE

NOMBRES

FIRMA

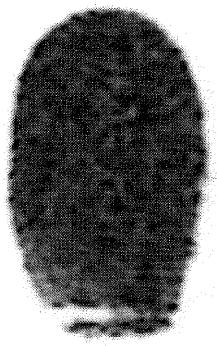

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUN-2010 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

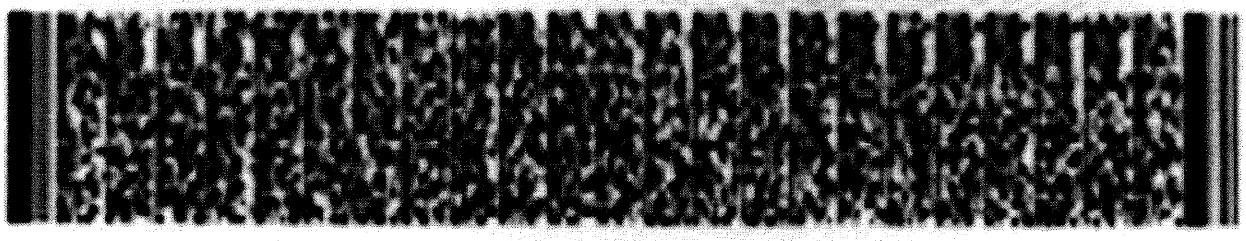

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214076158

(415)7707212489984(8020) 000014121407615 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES LOGÍSTICAS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SILCOLC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 A 17 BIS 20

42. Correo electrónico silcolcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 0 8 9 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 1 0 1	8 5 5 9	2 0 2 4 1 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 7 4 8 5 2

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MATEUS CASTEBLANCO DENNIS KATHERINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214076158

(415)7707212489984(8020) **000014121407615 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 4 6 3 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 1 0 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214076158

(415)7707212489984(8020) **000014121407615 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 1 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 1 2 2 2 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATEUS	CASTEBLANCO	DENNIS	KATHERINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 15:21:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118122200
Código de Verificación	1118122200260911152154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 03:19:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118122200** y Nombre: **DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147511166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:20 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118122200**

Apellidos y Nombres: **MATEUS CASTEBLANCO DENNIS KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302795372

PIB
15:39:37

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118122200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118122200 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 11:14 AM

Código Verificación: **MNY7EH816D**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gmail

Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: COTIZACION ALBERGUE DE ACOGIDA

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: yesidbernal.abg@gmail.com

12 de septiembre de 2026 a las 9:41 a.m.

para su conocimiento

ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO
Secretario(a) de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Yopal

gesocial@yopal-casanare.gov.co
Transv. 10 No. 13-58 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

---------- Forwarded message ---------
De: **vencedorestierra de elim** <vencedorestierradeelim@gmail.com>
Date: sáb, 12 sept 2026 a las 8:46
Subject: COTIZACION ALBERGUE DE ACOGIDA
To: <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

Cordial saludo, mediante le presente me permito adjuntar cotización para fines pertinentes.

R/L GLORIA XIMENA CARDENAS PINO
C. C. No. 47.438.052
IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM S.A.S.
NIT: 900896340-9
vencedorestierradeelim@gmail.com
Yopal – Casanare

9 archivos adjuntos

Certificado (81).pdf
52K

RUT ELIM.pdf
264K

REDAM R_L.pdf
124K

CEDULA R_L.pdf
875K

MEDIDAS CORRECTIVAS XIMENA.pdf
163K

47438052.pdf
47K

Policía Nacional de Colombia ximena sep.pdf
300K

CAMARA DE COMERCIO TIERRA ELIM.pdf
307K

TIERRA DE ELIM COTIZACION ALBERGUE 11 septiempre.pdf
199K

COTIZACIÓN

Yopal Casanare, 11 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
La ciudad

Asunto: Cotización de servicios.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito realizar cotización para lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. COMPONENTE NUTRICIONAL					
1.1.	DESAYUNO	1	1	$ 10.583	$ 10.583
1.2.	ALMUERZO	1	1	$ 10.849	$ 10.849
1.3.	CENA	1	1	$ 9.583	$ 9.583
1.4.	REFRIGERIO MAÑANA	1	1	$ 8.197	$ 8.197
1.5.	REFRIGERIO TARDE	1	1	$ 8.197	$ 8.197
2. COMPONENTE DE ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA					

COTIZACIÓN

2.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente. - El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador. - Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada. - Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos.	Mes	1	$5.000.000	$5.000.000
3. COMPONENTE DE ESPACIO DE AUTOCUIDADO					
3.1	El componente de espacio de autocuidado constituye una atención operativa e independiente del servicio de arrendamiento de alojamiento y/o hospedaje, destinada a garantizar el acceso a infraestructura hidrosanitaria y el suministro a todo costo de elementos básicos de higiene corporal (tales como champú, crema dental, jabón tipo hotel, máquinas de afeitar y papel higiénico) para la atención	Mes (Por persona)	1	$53.250	$53.250

COTIZACIÓN

	inmediata y diurna de la población beneficiaria, prioritariamente en la modalidad de acogida. La prestación de este servicio se realiza por fuera de las áreas, por lo que su estructura de costos financia exclusivamente el uso de las instalaciones de aseo, los servicios públicos asociados y los elementos consumibles por usuario para tal fin. El contratista deberá contar con un espacio de autocuidado que contenga como mínimo, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas y punto de lavado de manos en dichas áreas de baño deberá contar como mínimo con los siguientes elementos para uso de los beneficiarios: 1. Ducha: Jabón de baño (barra o líquido tipo hotel), shampoo (unisex) y afeitadoras desechables. 2. Higiene Oral: Crema dental con flúor y cepillo de dientes de cerda media. 3. Higiene General: Papel higiénico y desodorante.				
				TOTAL GENERAL	**$5.100.659**

Para lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y POBLACION DE ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del presente contrato bajo la modalidad de monto agotable, el 90 por ciento (90%) mediante actas parciales

	según porcentaje de avance de ejecución y el 10 por ciento (10%) restante junto con la respectiva acta de liquidación. Los pagos se realizarán de acuerdo con la prestación efectiva de los servicios de albergue y atención integral suministrados a la población beneficiaria, clasificada en los programas de Habitante de Calle y Adulto Mayor. Cada acta parcial será presentada de acuerdo a los servicios efectivamente prestados. Para efectos de la afectación presupuestal y el trámite de pago, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones: A) Diferenciación de Soportes: El contratista debe remitir a la supervisión los soportes de atención (ingreso, alimentación, elementos de aseo) debidamente clasificados y separados según el beneficiario pertenezca al Programa Habitante de Calle o al Programa Adulto Mayor. B) Soportes de Alimentación: Las raciones servidas (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios) se afectarán a los rubros correspondientes de cada programa, aportando planillas de entrega con firma o huella dactilar de cada beneficiario y registro fotográfico a color por cada momento de alimentación. C) Registro y Control: Se debe presentar una base de datos de los beneficiarios atendidos que incluya nombre, documento de identidad y el programa al que pertenece, permitiendo verificar la fuente de financiación a afectar. D) Requisitos para el Cobro: Las actas se pagarán previa presentación de Informe técnico detallado de actividades por programa, Planillas de asistencia y entrega de bienes (raciones) diferenciadas, Registro fotográfico de los elementos y servicios entregados, Verificación de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado, de acuerdo con la norma., Certificado de cumplimiento expedido por cada líder de programa. PARÁGRAFO 1: El contratista deberá cumplir con los trámites administrativos para el pago, incluyendo la presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de estar al día en aportes parafiscales y seguridad social, y el ingreso al Almacén Municipal cuando aplique. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción del acta respectiva por parte de la Secretaría de Hacienda. PARÁGRAFO 3: El Municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas, considerando que la oferta tiene una validez de sesenta (60) días. PARÁGRAFO 4: SIN ANTICIPO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal

COTIZACIÓN

NOTA: A la presente se anexan, cámara de comercio, cedula de ciudadanía del representante legal y rut.

Cordialmente,

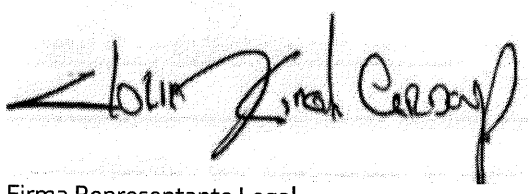

Firma Representante Legal
GLORIA XIMENA CARDENAS PINO
C. C. No. 47.438.052
IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM S.A.S.
NIT: 900896340-9
vencedorestierradeelim@gmail.com
Yopal – Casanare

COTIZACIÓN

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

-El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

-El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

-El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

-El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

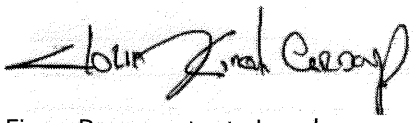

Firma Representante Legal
GLORIA XIMENA CARDENAS PINO
C. C. No. 47.438.052
IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM S.A.S.
NIT: 900896340-9
vencedorestierradeelim@gmail.com
Yopal – Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 11:12:31
Recibo No. S001085695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W27k6TTKBz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM SAS
Nit : 900896340-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117847
Fecha de matrícula: 06 de octubre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C A L L E 14 17 A 15
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : vencedorestierradeelim@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108066855
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : C A L L E 14 17 A 15
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : vencedorestierradeelim@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2015, con el No. 26685 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS LMENTAL CENTRO DE PSICOLOGIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2019, con el No. 36253 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- RAZON SOCIAL

Por Acta No. 5 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2025, con el No. 53014 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Apoyo a la población vulnerable, mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que viven en la calle o en riesgo de habitarla, Programas de tratamiento y rehabilitación, asistencia a personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas y aquellas que necesitan rehabilitación integral (emocional, física y social). Gestión de recursos de personas naturales y jurídicas (públicas y privadas) para financiar sus proyectos y programas. Promoción y respeto de derechos humanos, Fomentar y garantizar el respeto de los derechos de esta población es un eje central, Inclusión social, Trabajas en la reintegración de las personas a la sociedad mediante el desarrollo de capacidades y el apoyo en sus procesos de empoderamiento personal y social. Servicios de bienestar, Brindar servicios como alojamiento, alimentación, cuidado y atención médica Diseño y ejecución de proyectos sociales inclusivos, Organización de eventos culturales y recreativos adaptados a las necesidades de la población, Desarrollo de talleres de salud y bienestar, Creación de alianzas con otras instituciones públicas y privadas para optimizar la atención, Actividades de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico, otras actividades de atención de la salud humana, otras actividades de asistencia social con y sin alojamiento, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	4,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	4,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	4,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente este facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2019 con el No. 36252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GLORIA XIMENA CARDENAS PINO	C.C. No. 47.438.052

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	36253 del 19 de noviembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 5 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53014 del 11 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: Q8692
Otras actividades Código CIIU: Q8699 Q8891

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IPS LMENTAL CENTRO DE PSICOLOGIA S.A.S
Matrícula No.: 117856
Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CORREGIMIENTO MORICHAL
Barrio : CORREGIMIENTO MORICHAL
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $26.531.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 11:12:31
Recibo No. S001085695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W27k6TTKBz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265950461

(415)7707212489984(8020) 000014126595046 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 6 3 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IPS LMENTAL CENTRO DE PSICOLOGIA SAS

36. Nombre comercial
IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CORR MORICHAL

42. Correo electrónico vencedorestierradeeliim@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 0 8 0 6 6 8 5 5	3 1 3 8 3 0 5 0 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 1 5 0 1 1 4	8 6 9 2	2 0 1 5 1 0 0 1		8 6 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-05 / 10:25:00AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS PINO GLORIA XIMENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265950461

(415)7707212489984(8020) 000014126595046 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 6 3 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 7 8 4 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 0 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 1 0 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265950461

(415)7707212489984(8020) **000014126595046 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 6 3 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 7 4 3 8 0 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	PINO	GLORIA	XIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265950461

(415)7707212489984(8020) **000014126595046 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 6 3 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	
162. Nombre del establecimiento: IPS VENCEDORES EN LA TIERRA DE ELIM SAS		
163. Departamento: Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1	
165. Dirección: CORR MORICHAL		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 1 7 8 5 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 1 0 0 6	
168. Teléfono: 3 1 1 8 8 1 9 9 7 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 11:17:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47438052
Código de Verificación	474380522609111111747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.438.052**

CARDENAS PINO

APELLIDOS

GLORIA XIMENA

NOMBRES

Gloria Ximena Cardenas Pino

FIRMA

Scanned with CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1980**

MARSELLA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00233028-F-0047438052-20100409 **00219**56703A 1 8160757656

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302791609

PIB
15:02:38

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA XIMENA CARDENAS PINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47438052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 03:06:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47438052** y Nombre: **GLORIA XIMENA CARDENAS PINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147509512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:49 AM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47438052**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS PINO GLORIA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47438052 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2026 04:24 PM

Código Verificación: **LUW1HZ6AVP**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gmail

Yesid Bernal <yesidbernal.abg@gmail.com>

Fwd: Cotización para servicios de un albergue de acogida

1 mensaje

Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía de Yopal <gesocial@yopal-casanare.gov.co>
Para: yesidbernal.abg@gmail.com

14 de septiembre de 2026 a las 4:34 p.m.

para su conocimiento

ZIOMARA LIZETH ABRIL ZAMUDIO
Secretario(a) de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Yopal

gesocial@yopal-casanare.gov.co
Transv. 10 No. 13-58 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Linea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

---------- Forwarded message ---------
De: **GUESPRO SAS** <guesprosas@gmail.com>
Date: lun, 14 sept 2026 a las 10:33
Subject: Cotización para servicios de un albergue de acogida
To: gesocial@yopal-casanare.gov.co <gesocial@yopal-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, hacemos entrega de la cotización para la prestación de servicios en la modalidad de albergue de acogida, orientada a garantizar la atención integral e inclusiva de la población habitante de calle y adulto mayor en condición de vulnerabilidad del municipio de Yopal.

Adjuntamos igualmente los documentos requeridos

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente;

---

9 archivos adjuntos

5. PROCURADURIA NUBIA.pdf
52K

1. Certificado de Exitencia Guespro 14092026.pdf
307K

2. Rut Guespro 19032026.pdf
226K

3 Cedula Representante _ Guespro SAS.pdf
112K

4. POLICIA NUBIA.pdf
300K

9. CONTRALORIA NUBIA.pdf
47K

6. REDAM NUBIA.pdf
124K

8.Consulta RNMC_Nubia.pdf
152K

7. Propuesta Alcaldia de Yopal_Gastronomia.pdf
1064K

Gastronomía Y Servicios Profesionales S. A. S.

12 de septiembre de 2026, Yopal Casanare

Señor(es)
ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE YOPAL
La ciudad

Asunto: Cotización para servicios de un albergue de acogida.

Cordial saludo,

De acuerdo con las especificaciones técnicas e ítems descritos me permito realizar cotización para el desarrollo del objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE ALBERGUE DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y POBLACION ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**"

PLAZO: TRES (03) MESES

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del presente contrato bajo la modalidad de monto agotable, el 90 por ciento (90%) mediante actas parciales según porcentaje de avance de ejecución y el 10 por ciento (10%) restante junto con la respectiva acta de liquidación. Los pagos se realizarán de acuerdo con la prestación efectiva de los servicios de albergue y atención integral suministrados a la población beneficiaria, clasificada en los programas de Habitante de Calle y Adulto Mayor.

Cada acta parcial será presentada de acuerdo a los servicios efectivamente prestados. Para efectos de la afectación presupuestal y el trámite de pago, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones: A) Diferenciación de Soportes: El contratista debe remitir a la supervisión los soportes de atención (ingreso, alimentación, elementos de aseo) debidamente clasificados y separados según el beneficiario pertenezca al Programa Habitante de Calle o al Programa Adulto Mayor. B) Soportes de Alimentación: Las raciones servidas (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios) se afectarán a los rubros correspondientes de cada programa, aportando planillas de entrega con firma o huella dactilar de cada beneficiario y registro fotográfico a color por cada momento de alimentación. C) Registro y Control: Se debe presentar una base de datos de los beneficiarios atendidos que incluya nombre, documento de identidad y el programa al que pertenece, permitiendo verificar la fuente

de financiación a afectar. D) Requisitos para el Cobro: Las actas se pagarán previa presentación de Informe técnico detallado de actividades por programa, Planillas de asistencia y entrega de bienes (raciones) diferenciadas, Registro fotográfico de los elementos y servicios entregados, Verificación de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal vinculado, de acuerdo con la norma., Certificado de cumplimiento expedido por cada líder de programa. PARÁGRAFO 1: El contratista deberá cumplir con los trámites administrativos para el pago, incluyendo la presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de estar al día en aportes parafiscales y seguridad social, y el ingreso al Almacén Municipal cuando aplique. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción del acta respectiva por parte de la Secretaría de Hacienda. PARÁGRAFO 3: El Municipio de Yopal pagará al contratista en las condiciones pactadas, considerando que la oferta tiene una validez de sesenta (60) días. PARÁGRAFO 4: SIN ANTICIPO.

Para los siguientes ITEMS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. COMPONENTE NUTRICIONAL					
1.1.	DESAYUNO	1	1	$ 8.190	$ 8.190
1.2.	ALMUERZO	1	1	$ 10.170	$ 10.170
1.3.	CENA	1	1	$ 8.090	$ 8.090
1.4.	REFRIGERIO MAÑANA	1	1	$ 7.920	$ 7.920
1.5.	REFRIGERIO TARDE	1	1	$ 7.920	$ 7.920
2. COMPONENTE DE ALOJAMIENTO A LA POBLACION HABITANTE DE CALLE MODALIDAD ACOGIDA					

2.1	Hospedaje: Alojamiento y estadía en uno solo inmueble las 24 horas del día para mínimo 5 personas habitantes de calle, que reúna los requisitos mínimos de comodidad y ambiente. - El inmueble debe contar con áreas de recreación y esparcimiento dotada con un televisor con servicio a internet, máquinas de hacer ejercicio, juegos de mesa, sopas de letras y material para actividades libres, mínimo cuatro habitaciones con cuatro baños, cuatro duchas, zona de lavandería, cocina, comedor, baños comunes, punto de lavado de manos. - Servicio de habitación individual o compartida (máxima dos personas por habitación) con camas individuales de 1.*90 cm * 1.00 cm, con colchoneta, plástico protector de colchón, ropa de cama (juego de sabana y cobija), almohada, toalla, closet, y ventilador.	Mes	1	$4.800.000	$4.800.000

	- Mobiliario de cocina (Estufa, horno, licuadora, nevera, congelador, filtro de agua) y comedor adecuado de fácil acceso. Cuenta con menaje de cocina para garantizar el servicio de manera adecuada. - Servicio de internet, servicios públicos, almacenamiento de agua que garantice 24 horas de servicio, servicio de aseo generales, área de disposición de residuos sólidos.				
3. COMPONENTE DE ESPACIO DE AUTOCUIDADO					
3.1	El componente de espacio de autocuidado constituye una atención operativa e independiente del servicio de arrendamiento de alojamiento y/o hospedaje, destinada a garantizar el acceso a infraestructura hidrosanitaria y el suministro a todo costo de elementos básicos de higiene corporal (tales como champú, crema dental, jabón tipo hotel, máquinas de afeitar y papel higiénico) para la atención inmediata y	Mes – por persona	1	$50.000	$50.000

	diurna de la población beneficiaria, prioritariamente en la modalidad de acogida. La prestación de este servicio se realiza por fuera de las áreas, por lo que su estructura de costos financia exclusivamente el uso de las instalaciones de aseo, los servicios públicos asociados y los elementos consumibles por usuario para tal fin. El contratista deberá contar con un espacio de autocuidado que contenga como mínimo, cuatro (4) baños, cuatro (4) duchas y punto de lavado de manos en dichas áreas de baño deberá contar como mínimo con los siguientes elementos para uso de los beneficiarios: 1. Ducha: Jabón de baño (barra o líquido tipo hotel), shampoo (unisex) y afeitadoras desechables.				

	2. Higiene Oral: Crema dental con flúor y cepillo de dientes de cerda media. 3. Higiene General: Papel higiénico y desodorante.				
				VALOR TOTAL	**$4.892.290**

Me permito anexar.

Cámara de comercio, Cedula de Representante legal y Rut.

Atentamente,

R/L NUBIA ESTEVEZ ESTEVEZ
C.C. 1.006.449.924
GASTRONOMÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES SAS – GUESPRO SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 10:12:55
Recibo No. S001086002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPy3BEbNZh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GASTRONOMIA Y SERVICIOS PROFESIONALES SAS
Sigla : GUESPRO SAS
Nit : 901973091-3
Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187698
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 N 1-45
Barrio : BRR BRISAS DEL PAUTO
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico : guesprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203012635
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 N 1-45
Barrio : BRR BRISAS DEL PAUTO
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico de notificación : guesprosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 52686 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GASTRONOMIA Y SERVICIOS PROFESIONALES SAS, Sigla GUESPRO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 23 de julio de 2025 de Único Accionista de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 52687 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Elaboración de comidas y platos preparados, expendió a la mesa de comidas preparadas; expendió de comidas preparadas en cafeterías, expendió por autoservicio de comidas preparadas, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas organización de convenciones y eventos comerciales, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, otros tipos de expendió de comidas preparadas n.c.p., elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas., alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., otros tipos de alojamientos para visitantes, alojamiento rural, alojamiento en hoteles, elaboración de productos de panadería, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados., procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos., procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos., comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados, cría de ganado bovino y bufalino, cría de ovejas y cabras, cría de ganado porcino, cría de aves de corral, actividades de consultoría de gestión, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel, captación, tratamiento y distribución de agua., otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025 con el No. 52686 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NUBIA ESTEVEZ ESTEVEZ	C.C. No. 1.006.449.924

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 23 de julio de 2025 de Único Accionista de San Luis De Palenque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 52687 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : NUBIA ESTEVEZ ESTEVEZ
CONTROLANTE
Identificación: 1006449924
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 23/07/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GASTRONOMIA Y SERVICIOS PROFESIONALES SAS
Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: I5613
Otras actividades Código CIIU: G4723 N8121

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GUES GASTRONOMÍA & EVENTOS
Matrícula No.: 138720
Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 10C 29-03
Barrio : BRR CASIQUIARE I
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $424.337.464,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 10:12:55
Recibo No. S001086002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPy3BEbNZh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

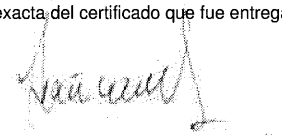

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141200088370

(415)7707212489984(8020) 000014120008837 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 0 9 1	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GASTRONOMIA Y SERVICIOS PROFESIONALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GUESPRO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	San Luis de Palenque 3 2 5

41. Dirección principal
CRA 10 N 1-45

42. Correo electrónico guesprosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 0 1 2 6 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 2 5 0 7 2 3	5 6 1 3	2 0 2 5 0 7 2 3	4 7 2 3	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-22 / 08:45:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200088370

(415)7707212489984(8020) **000014120008837 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 0 9 1	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 7 6 9 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	3 2 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 7 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200088370

(415)7707212489984(8020) 000014120008837 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 0 9 1	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 6 4 4 9 9 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTEVEZ	ESTEVEZ	NUBIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.449.924**

ESTEVEZ ESTEVEZ
APELLIDOS

NUBIA
NOMBRES

Nubia Estevez
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1991**

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2009 SAN LUIS DE PALENQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00597640-F-1006449924-20140710 0039161797A 1 8162965074

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:06 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006449924**

Apellidos y Nombres: **ESTEVEZ ESTEVEZ NUBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302796204

PIB
15:50:00

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUBIA ESTEVEZ ESTEVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006449924:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006449924 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 10:05 AM

Código Verificación: **1M8LY9EVWH**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 10:31:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006449924** y Nombre: **NUBIA ESTEVEZ ESTEVEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147601308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 15:50:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006449924
Código de Verificación	1006449924260911155038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

120.205.75-001018

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

C E R T I F I C A:
Publicación en página web

Que el día once (11) del mes de septiembre del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizacion-de-servicios-no-sipsds0152026 el cual tiene por objeto: **Solicitud de cotización de servicios No. SIP-SDS-015-2026. Solicitud de cotización servicios en la modalidad de albergue de acogida para garantizar el fortalecimiento de la atención integral e inclusiva de la población habitante de calle y población adulto mayor en estado de vulnerabilidad.**

Esta publicación estuvo visible entre el 11 y el 14 de septiembre de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día dieciocho (18) del mes de septiembre del año 2026.

AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: **Ivan Leopoldo Zambrano Perez**
Cargo: Contratista

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969